

TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION ENTRE EL PARO Y LAS ELECCIONES SINDICALES

SIN solución de continuidad, y año tras año, los trabajadores de la construcción han venido padeciendo la eventualidad permanente (a pesar de la reforma de 1973 en el artículo 40 de la Ordenanza Laboral), que, en palabras de la abogada laboralista Manuela Carmena (1), supone no un problema sino «algo que la estructura económica ha buscado y creído para obtener unos mayores beneficios»: la subcontratación, en manos de los llamados «plateros», creación de las grandes empresas como figura jurídica legalmente fraudulenta cuya misión es proporcionar mano de obra a aquellas; el más alto índice de siniestralidad; como consecuencia de casi total inobservancia de las normas de seguridad e higiene en el trabajo por parte de las empresas de la rama (no en vano el 24,8 por 100 del total nacional de accidentes de trabajo se produce en la construcción); los despidos masivos; las jornadas más largas.

Ahora, sobre los trabajadores de la construcción se ha posado con más fuerza que sobre los de ningún otro sector el fantasma del paro. Y no se trata palabrería. Tal como se subrayaba en estas mismas páginas hace unas semanas (2), «mientras el nivel de desempleo general de la economía española supera ligeramente el 2,2 por 100 (el Gobierno habla fijado como porcentaje más alto un 2 por 100 y en los últimos días se ha llegado ya a un 12 por 100) en la construcción dicho índice oscila entre el 8 y el 9 por 100 de una población activa, normalmente muy difícil de calcular en términos exactos». Según los últimos datos disponibles, el paro afecto en la construcción a 101.332 trabajadores. Y todo parece indicar que tal cifra no sólo no ha cesado de aumentar sino que continúa su marcha ascendente... Hoy, la construcción presenta una geografía del paro realmente amplia (3) y grave, sobre todo en Madrid (8.000 obreros en paro), Barcelona (18.000), Huelva (20.000) y Málaga (22.000).

«El problema del paro en la construcción —nos dice Tranquilino Sánchez, miembro de una Comisión Sindical elegida en Madrid en una asamblea de trabajadores de la rama— adquiere dimensiones nacionales. Y no valen las comparaciones con otros países, en los que

el subsidio de desempleo tiene una vigencia de un año y en los que no se dan tantas miraciones. Aquí el problema es mucho más grave que en otros países europeos».

A primeros de año, algunos informes empresariales apuntaban que la crisis del sector había tocado fondo. Luego, el optimismo se vino abajo. Y, según parece, las expectativas presentan cada vez peor cara. Sin embargo, ¿por qué ha estallado con tanta virulencia la crisis de este sector? ¿Qué causas han originado estas crecientes cifras de paro? Un reciente estudio publicado en la revista del Colegio de Aparejadores de Barcelona

Aparejadores de Barcelona alude también a otra serie de razones, relacionadas con los llamados «malas endémicas» del sector: entre las que se hallan la dispersión y fraccionamiento empresarial, el bajo nivel de mecanización, el nulo empleo de tecnología y el mínimo grado de preparación y formación profesional. Factores todos ellos —subraya dicho estudio— en consonancia con el papel atribuido a la industria de la construcción con el conjunto del sistema económico español: el de «colchón», capaz de servir, ora como masa de reserva laboral para frenar los aumentos de salarios en períodos de expen-

diario de congelación decretado por el Gobierno.

«Nosotros escuchamos las palabras del ministro de Trabajo en la televisión y creemos que es equivoco —dice Rafael Iglesias, peón de la construcción, casado con tres hijos— Nos habló con mil razonamientos de que si se nos subían los salarios e los obreros sumaría la carestía de la vida. Yo creo que el ministro se equivocó y quiso decir todo lo contrario. Porque lo que los obreros estamos padeciendo es una nueva congelación de salarios y una subida sin freno de los artículos de primera necesidad: leche, aceite, pan, etcétera, etcétera. En cualquier caso, lo que sí ha quedado claro de la rueda de prensa de los ministros de Trabajo y de Hacienda es que solamente los obreros somos los que nos estamos apretando el cinturón. Porque si la esposa de uno de ellos le pide dinero el día 25 para terminar el mes (¿Qué haremos nosotros que ganamos 500 pesetas diarias? Porque, una de dos: o los obreros hemos nacido con el estómago más chico o el Gobierno ha inventado el cinturón sólo para nosotros».

De otro lado, la construcción presenta otros perfiles de que conviene tener en cuenta. Sobre todo, por estar configurado como un «sector puente» entre el campo y la ciudad, al que acceden los trabajadores Agrícolas que cada vez en cifras mayores abandonan las filas del campesinado; la construcción cuenta con un alto porcentaje de personal no cualificado —en Madrid, por ejemplo, un 44 por 100— al que las empresas achacan curiosamente la mala calidad de la obra...

«Jornadas agotadoras, "destajos" y tareas —afirma Macario Barjas— son las causas fundamentales de la mala calidad de las viviendas, aparte de las razones que he mencionado anteriormente, y no la falta de profesionalidad de los obreros del sector como declaran algunos componentes de la sección económica. No negamos que, efectivamente, haya falta de profesionalidad en ciertos aspectos. Pero ésta se debe a causas muy ajenas a los trabajadores. ¿Por qué no se ha preparado a esos trabajadores que emigran del campo para hacer frente al nuevo trabajo y las nuevas circunstancias que se van a encontrar en las ciudades? Pues sencillamente, porque a las empresas les ha venido muy bien esta mano de obra no cualificada, ya que, gracias a ello y a su menor capacidad combativa, les ha sido fácil durante un cierto período de tiempo».

Todos estos datos cobran una especial importancia a la hora de comprender de manera más completa la magnitud del paro en la construcción. Un paro cuyas consecuencias no cubre en absoluto la vigente po-

Rodrigo Vázquez-Prada

centra la responsabilidad en «el carácter paralarario de gran parte de la actividad del sector, manifestada en las conocidas operaciones de especulación inmobiliaria o financiera, todavía más acentuada en el caso español por el «boom» del turismo de los años sesenta y por las facilidades acordadas —y aprovechadas— por la Administración». Y agrega: «No es casual que una parte importante de las suspensiones de pagos que han tenido lugar en los últimos meses hayan recaído precisamente en empresas de una u otra manera vinculadas a estas actividades».

«En nuestro país —señala Macario Barjas— es ya viejo y de muy mala costumbre someter a vigilancia únicamente a los salarios. Pero, ¿quién vigila, controla y pone freno a la especulación y a las ganancias de las empresas monopolistas? El año 1973, por ejemplo, y dicho por los propios empresarios, fue uno de los mejores en la construcción. Desde luego, no pueden decir lo mismo los obreros de la rama. Sucedió sin bajar profundamente en las peculiaridades de la rama y encontraremos las causas del paro en ella. A mi juicio, una de las fundamentales ha sido el «desmadre» en el que durante un largo espacio de tiempo se ha estado construyendo, sin ningún tipo de control por parte de los organismos oficiales. Un «desmadre» del que ha salido, de un lado, los grandes beneficios de las empresas monopolistas y, de otro, la mala urbanización de las viviendas obreras y la mala calidad de las viviendas que se han dado en llamar viviendas sociales, como las del Barrio del Pilar, San Blas, Obra Sindical del Hogar, etcétera, cuyas deficiencias han sido denunciadas por sus asociaciones de vecinos».

El citado estudio del Colegio de

Asociación, ora como válvula de escape útil para evacuar «sobrantes» de mano de obra en períodos de recesión.

Efectivamente, el sector de la construcción tiene un carácter marcadamente minifundista en cuanto que la mayor parte de las empresas que operan en él son de dimensiones realmente reducidas (atendiendo al número de trabajadores, parque de maquinaria, etcétera). No obstante, la existencia, e incluso la misma supervivencia de estas pequeñas empresas no se debe siempre a las mismas razones. En este sentido la abogada laboralista Manuela Carmena (4) pone al descubierto «el fraude verdaderamente increíble que hace una importante empresa dividida aparentemente en dieciocho empresas, que tienen todas el mismo domicilio social, los mismos socios, que son, realmente, la misma empresa pero que aparecen como distintas». Y añade: «¿Qué significa esto? Que los obreros que allí trabajan son constantemente trasladados de una obra a otra para que nunca se produzca el supuesto improbable de que un obrero de la construcción pueda llegar a ser fijo».

Al tiempo, sin embargo, el sector presenta un carácter marcadamente, también, oligopolista en el que un reducido número de empresas se reparte a su antojo el volumen de obra ejecutada y controla tanto los precios —que por más que haya crisis no bajan sino que, como mucho, permanecen estancados— como los salarios, utilizando hábilmente en su provecho las denominadas «gratificaciones voluntarias»... Unos salarios, en fin, en

(1) Extraordinario de «Cuadernos para el Diálogo», «Problemas de la clase obrera», febrero, 1973.

(2) Extraordinario de «Cuadernos para el Diálogo», «Problemas de la clase obrera», febrero, 1973.

(3) Carlos Elordi «El paro en la construcción», TRUFINFO, núm. 896, 25 de abril de 1974.

(4) Aracilio González «La clase obrera ante el paro», «Cuadernos para el Diálogo», número 129, Abril de 1974.

lítica de seguro de desempleo «discriminadora en la mayor parte de los casos y raquítica en su totalidad». Como señalaban numerosos obreros parados de Madrid en un escrito dirigido al presidente de la UTT del Sindicato Nacional de la Construcción, Álvarez Abellán.

«El seguro de desempleo —apunta Tranquilino Sánchez— te empieza a llegar un mes después de haber sido registrada su petición, tras haber esperado largas colas... Y supone un setenta y cinco por ciento del salario que demuestras con la nómina de la última empresa en la que trabajaste. Pero sucede que, de un lado, cuando tienes la suerte de que te entreguen nómina ésta suele estar confeccionada con arreglo al salario base del convenio y nunca al salario real, salvo excepciones; de otro, ocurre que las empresas tienen solamente una minoría de trabajadores como personal fijo que son los únicos que pueden reunir los dos requisitos necesarios para cobrar el seguro de desempleo; esto es, demostrar que ha trabajado seis meses ininterrumpidamente en una empresa y el salario real que percibía, en base a la nómina de la última paga. La gran mayoría de los trabajadores de la construcción —soladores, alicatadores, albañiles, ferrallistas—, trabajamos con los subcontratistas, con los "pistoleros". Y lo que hacen éstos es lo siguiente: normalmente te dan a firmar una nómina en blanco o no te dan copia de la que firmas; en ocasiones, no te presentan a firmar nada. Y como tampoco te dan de alta en la Seguridad Social, te encuentras con que nunca puedes demostrar tu situación laboral. Además, pensar que con el setenta y cinco por ciento del salario base puede vivir una familia obrera —subraya Macario Barjas— no sólo es injusto, sino ganas de encubrir, con formas poco elegantes, la gran injusticia del paro. Porque, si no nos cansamos de repetir que con el salario mínimo legal no puede vivir una familia... ¿Cómo puede, entonces, caber en la cabeza de alguien que con el setenta y cinco por ciento del seguro de desempleo puede cubrir todas sus necesidades? Si a esto unimos otro de los grandes males que estamos sufriendo la clase obrera como es la carestía de la vida, fácilmente se puede comprender que en la mesa del obrero parado faltan, como es natural, los alimentos más indispensables».

En otras palabras, el seguro de desempleo es realmente insuficiente en su cantidad y en su misma extensión: únicamente llega a una minoría de los trabajadores de esta rama. La subcontratación se encarga de que no sea de otra forma. Y así, en Madrid, por ejemplo, de los 8.000 trabajadores de la construcción actualmente en paro solamente perciben el seguro de desempleo unos 3.500...

«Sin embargo —indica de nuevo Macario Barjas— tal como se dice en el escrito de parados dirigido a Álvarez Abellán, ni el silencio ni las lamentaciones valen. Hoy de lo que se trata es de buscar soluciones, sin lamentaciones o silencios o declaraciones más o menos brillantes manifestadas desde cómo-



Comisión Sindical de la Construcción: Macario Barjas, Navalpotro, Rafael Iglesias, Javier García.

dos despachos como hasta ahora se viene haciendo. La gran preocupación de todo el que siente realmente la problemática del paro es buscar soluciones justas para dotar a toda familia obrera de una mínima estabilidad económica y social, caballo de batalla de los sindicatos de clase durante toda la historia del movimiento obrero. En el escrito citado, aportábamos soluciones mediante las cuales se podía frenar el paro».

Significativamente, mientras que el paro en la rama se acrecienta de manera ininterrumpida, muchas empresas constructoras continúan con los destajos y las horas extra. En este sentido, un informe leído por trabajadores parados en el Sindicato Provincial de Madrid denunciaba el hecho de que, en vergonzante coexistencia con el paro obrero, nada menos que en 91 obras de la capital se realizan actualmente ambas formas de negar la creación de puestos de trabajo. Por ello, en dicho informe, los trabajadores pedían que «antes de que ningún obrero sea despedido se reduzca la jornada laboral» y que «los organismos competentes tomen medidas para evitar que, habiendo parados, existan empresas que obliguen a hacer horas extras, destajos, tareas y primas».

Con este sombrío panorama de fondo, los trabajadores de la construcción se encuentran ahora ante unas elecciones sindicales que, tras varios meses de absoluto silencio, la Permanente del Congreso Sindical acaba de convocar. Unas elecciones de especial significación e importancia para el movimiento obrero que, prácticamente en bloque, participará en ellas...

«La importancia que para los trabajadores tienen estas elecciones sindicales —destaca Valentín García Navalpotro— sobrepasa con mucho a las celebradas en años anteriores. Y esta importancia se ve aumentada por varios factores, entre los que se pueden resaltar la crisis económica y política, las corrientes democratizadoras que existen en distintos sectores políticos y sociales del país que en anteriores elecciones apoyaban claramente la actual política sindical, constante alza del coste de la vida... Todas estas cuestiones demuestran la necesidad de participar en ellas para lograr una mayor coordinación de los trabajadores a través de los enlaces y jurados de empresa en las luchas por los problemas y reivindicaciones que se

planteen en cada momento. Esta coordinación supone un paso más hacia un sindicato único de trabajadores».

«Por ello, además sabemos que hay fuerzas dentro y fuera de la Organización Sindical que comprenden también la importancia de estas elecciones y el peligro que para ellas representan, porque saben que aquellas van a aumentar la fuerza que en estos momentos tienen los trabajadores, tras las luchas de los últimos tiempos. Saben que ahora tienen menos posibilidades de que sean elegidos hombres de paja ligados a las empresas y que, por el contrario, las elecciones supondrán un refrendo de los hombres más combativos y luchadores que han destacado como tales en las luchas diarias».

No obstante, las elecciones sindicales no se presentan precisamente con especiales «facilidades» para los trabajadores de la construcción. Un simple análisis del aparato normativo puesto en vigor para las elecciones permite observar un hecho claro, innegable. Las nuevas normas dictadas por el Comité Ejecutivo del Congreso Sindical suponen un evidente retroceso respecto a las hasta ahora vigentes, pese al marcado carácter cerrado y restrictivo de éstas, y, por tanto, son gravemente perjudiciales para la clase trabajadora en general. Y, en esta línea, la exigencia de que los candidatos cuenten con un mínimo de dos años de antigüedad en la empresa no representa sino un declarado intento de marginar de las elecciones y de los cargos sindicales a un buen número de obreros representativos. Fundamentalmente, porque en los últimos años las empresas han aplicado de manera reiterada una política represiva de despidos —improcedentes en Magistratura, pero despidos a fin de cuentas— contra los líderes reconocidos de cada sector...

Pues bien. Sin lugar a dudas, es a los trabajadores de la construcción a quienes tales normas afectan de manera más acusadamente negativa. Los despidos, la eventualidad, el no reconocimiento de la antigüedad en el oficio, la práctica de los subcontratistas, los expedientes de crisis y, obviamente, el alto volumen de paro se encargan de que sea así.

«Plantear dos años en la empresa para ser candidato es reducir el número de los trabajadores que se pueden presentar a los más adep-

tos a la empresa, que son los que posean dicha antigüedad —apunta Jesús Larrañaga—. Por esta razón, los trabajadores de la construcción exigimos, en un escrito dirigido a Álvarez Abellán y firmado por quinientos obreros, el derecho a que todos los que lleven quince días en las obras puedan presentar su candidatura y ser elegidos enlaces y jurados de empresa. Por la misma razón, los enlaces deben ser de rama y conservar su cargo una vez terminada la obra y revocables por la mitad más uno de los trabajadores de la nueva obra en la que trabaje. De esta forma, no nos encontraremos con que al cabo de un año en la mayoría de las empresas no existen representantes... Por el contrario, éstos podrían trabajar con cierta continuidad en los problemas de la rama. Por otra parte, los trabajadores parados deben tener sus propios representantes y hacer sus propias reuniones, como única forma de solucionar los problemas a los que se enfrentan.

«Sin embargo, para todo esto el Sindicato debe abrir sus puertas a los trabajadores para que puedan celebrarse asambleas en las que se discutan los problemas de la rama y se aporten soluciones, y terminar con el espectáculo de sindicatos comarcales y de barrio convertidos en bares, mientras los trabajadores no tenemos donde reunirnos».

«Desde siempre —señala por su parte Javier García— los obreros de la construcción hemos intentado contar con y en el sindicato, con sus recursos propagandísticos y, aunque son escasos y muy restringidos, con sus posibilidades de representación. A esta actitud, que pudiéramos llamar de «participación» por parte de los trabajadores, el sindicato y sus funcionarios han respondido siempre con dilaciones, negativas, prohibiciones e incluso llamadas a la fuerza pública. En el último periodo, los trabajadores hemos intensificado, si cabe, nuestro «asalto» al sindicato. De ninguna manera queremos vernos reducidos a la ilegalidad. El sindicato es nuestro lugar natural para reunirnos, examinar nuestros problemas y tomar decisiones. No obstante, esto que es algo reconocido por los trabajadores desde siempre y hoy ya reconocido también por gentes que poco tienen que ver con el movimiento obrero, sigue sin ser reconocido ni aceptado por los que actualmente ocupan los sillones y despachos del Sindicato de la Construcción».

Los trabajadores de la construcción tuvieron que hacer numerosas gestiones. Pero, al fin, pudieron celebrar dos asambleas en el pasado mes de abril. Una de ellas el día 3; la otra el 16. Dos asambleas a las que asistieron unos 300 trabajadores y en las que se analizaron los problemas enumerados en líneas anteriores: desde el paro hasta las elecciones sindicales, pasando por una plataforma reivindicativa, que fue aprobada por la totalidad de asistentes —excepto por los funcionarios sindicales presentes—, según se decía en la referencia publicada en «Nuevo Diario». ■ R. V.-P. Foto: GALAN y MARTINEZ.